Gobernación II Dpto. San Pedro

Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro, 11 de octubre de 2.018

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Referencia: SOLICITAR PREMURA PARA LA EMISIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.

Tengo a bien dirigirme a Usted con relación a la suscripción del Contrato entre la firma LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC 80018240-5 y la Gobernación de San Pedro, para la provisión del **ALMUERZO ESCOLAR** correspondiente al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°03/2018 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR FONACIDE" CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO ID 348203".** A tal efecto, me permito señalar cuanto sigue.

Que, en virtud a la importancia del proyecto de alimentación escolar, el cual representa un interés superior por tratarse de un segmento delicado en relación a la nutrición de los niños y niñas de todo el Departamento, y en virtud a que el ciclo escolar 2018 se encuentra sumamente avanzado, y que cualquier evento que representare una dilación innecesaria al proceso licitatorio para lograr el objetivo y la necesidad planteada, es responsabilidad de la máxima autoridad, la concreción de los contratos respectivos para que en la brevedad se puedan suministrar los bienes.

Que esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato el día de miércoles 03 de octubre de 2018, debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes en forma inmediata, ya que existe la necesidad de realizar la provisión de alimentos para el almuerzo escolar a los niños y niñas del Departamento de San Pedro, para así cumplir con el Programa de Alimentación Escolar establecido por esta Convocante y el Ministerio de Educación y Ciencias conforme al cronograma planteado originalmente.

Por tanto, solicitamos premura en la emisión del Código de Contratación referente al contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

C.P. Jorge A. Sanabria
Encargado de U.O.C.